



PERITAJE JUDICIAL

9

PERITO DE SEGUROS EN INCENDIOS Y RIESGOS DIVERSOS

PRESENTACIÓN.

La actuación de los peritos de seguros está considerada como un factor decisivo en el tratamiento del siniestro. La Disposición Adicional 3ª del RDL 6/2004 del 29 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados establece que los peritos de seguros para desempeñar sus funciones profesionales, deberán estar en posesión de titulación en la materia a que pertenezca el punto sobre el que han de dar dictamen y de conocimiento suficiente de la Técnica de la Pericia Aseguradora, así como de la Legislación sobre el Contrato de Seguro (LCS).

Este curso proporciona al alumno una formación amplia y de alto nivel sobre los elementos teóricos, los métodos, las herramientas y las nuevas tecnologías que son necesarias para dictaminar las causas de un siniestro y la valoración de los daños y las demás circunstancias que influyen en la valoración de la indemnización derivada de un contrato de seguro y formular la propuesta líquida del importe de una indemnización.

REQUISITOS.

A) Para la obtención del **Título propio de la Universidad Europea Miguel de Cervantes**, las condiciones de acceso de los alumnos han de ser las establecidas por la legislación vigente para el acceso al sistema universitario.

B) Adicionalmente, podrán ser admitidos los alumnos que acrediten enseñanzas medias a través de una prueba de acceso, y alumnos que acrediten experiencia profesional en el área.

ACREDITACIONES.

Al finalizar el curso, y una vez superados los exámenes, el Alumno obtiene:

- Diploma y Certificado de Profesionalidad, expedidos por CENPROEX, con el número de horas lectivas y de prácticas cursadas, así como las calificaciones obtenidas.

- Diploma expedido por el Centro Colaborador que acredita la especialidad cursada.

- **Curso reconocido por la Asociación Profesional de Peritos Judiciales (A.P.P.J.) que una vez finalizada la acción formativa remitirá al alumno el carné profesional y le incluirá en los juzgados de la zona que solicite.**



Aquellos alumnos que reúnan las condiciones señaladas en el anterior apartado A) de los requisitos, recibirán además el Título Universitario de “Perito de Seguros en Incendios y Riesgos diversos” expedido por la UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES.

OBJETIVOS.

- Estudiar profundamente el sector de los seguros, la responsabilidad civil y la valoración de los daños causados por siniestros o incendios.
- Dominar la normativa europea de valoración, así como el conocimiento de la Ley de enjuiciamiento civil 2000.

METODOLOGÍA.

El material entregado al alumno consta de 3 módulos de estudio y el tiempo calculado de estudio es de 800 horas.

CONTENIDO.

MÓDULO I. PERITO DE SEGUROS EN INCENDIOS Y RIESGOS DIVERSOS.

Tema 1. INCENDIOS. Física y química del fuego. Principios básicos del fuego. Nociones importantes a conocer (I). Nociones importantes a conocer (II). Estudio de los agentes extintores. Extinción de incendios. Clasificación de los tipos de incendios. Estudio de los tipos de incendios más comunes. Cuadros sinópticos y esquemas generales (I). Cuadros sinópticos y esquemas generales (II).

Tema 2. INCENDIOS FORESTALES. Nociones generales sobre incendios forestales. Teoría sobre incendios forestales. Investigación de incendios forestales (I). Investigación de incendios forestales (II). Apéndice, tablas y datos (I). Apéndice, tablas y datos (II). Apéndice, tablas y datos (III). Apéndice, tablas y datos (IV). Topografía para incendios forestales (I). Topografía para incendios forestales (II).

Tema 3. INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS (I). Introducción a la asignatura: Motivaciones de los incendios provocados. Conceptos básicos de la teoría del fuego necesarios para la investigación de incendios (I). Conceptos básicos de la teoría del fuego necesarios para la investigación de incendios (II). Fuentes y origen del fuego. Modelo y tendencia del fuego en los edificios. La investigación criminal de los incendios provocados: La inspección ocular (I). La inspección ocular (II). Causas de un incendio. La investigación operativa. La investigación de determinados incendios concretos.

Tema 4. INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS (II). Los incendios producidos por explosiones (I): Introducción a los explosivos. Las explosiones de gas. Los incendios producidos por explosiones (II): Las explosiones por atentados terroristas. Los incendios producidos por explosiones (III): Artefactos explosivos e incendiarios. La investigación de los incendios forestales (I). La investigación de los incendios forestales (II). La elaboración del informe de una investigación de incendios. Comentario desarrollo de un caso real. Modelos de informes. Los análisis en el laboratorio de las muestras recogidas (I). Los análisis en el laboratorio de las muestras recogidas (II).

Tema 5. INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS (III). Introducción a la investigación criminal en el delito de incendio. El delito de incendio. Estadísticas sobre incendios. La siniestralidad y la investigación de incendios en el sector asegurador. El fraude en los seguros contra incendios. Las compañías aseguradoras en España ante el incendio provocado. La prevención de los incendios provocados. Actuación de la sociedad frente al incendio provocado. La actuación del seguro. Procedimiento técnico del cotejo. El siniestro y las actuaciones de aseguradores y peritos. El incendio provocado como un factor de riesgo en el mundo de los seguros (I). El incendio provocado como un factor de riesgo en el mundo de los seguros (II).



Tema 6. PERITACIÓN Y TASACIÓN DE SINIESTROS EN DOMICILIOS. La tasación. Los seguros. Contenido y continente. La póliza de seguro. Valoración de bienes muebles. Valoración de inmuebles. Seguro multirriesgo del hogar. Normas de valoración de inmuebles. Informe de tasación (piso). Informe de tasación (edificio).

Tema 7. TEORÍA GENERAL DEL SEGURO. Teoría del seguro. Legislación. Técnica de la pericia aseguradora. Tipología de los riesgos. Actuación pericial específica.

MÓDULO II. NORMATIVA EUROPEA DE VALORACIÓN.

Tema 8. INTRODUCCIÓN. Ámbito, aplicación y finalidad.

Tema 9. CUESTIONES DE CONFORMIDAD. Normas internacionales. Directivas europeas, práctica y legislación nacional. Derogación de las normas europeas.

Tema 10. EL TASADOR. Acreditación europea, reconocimiento mutuo, reglamentación local y titulación. El tasador - Definición, competencia, cualificaciones y relaciones con el cliente. La relación del tasador con el auditor. Condiciones del contrato.

Tema 11. BASES DE LA VALORACIÓN. Principios de valoración y elaboración de informes. Finalidad de la valoración y bases de valoración uniformes. Valor de mercado. Valor de mercado para el uso actual. Valor de uso alternativo. Valores negativos. Coste de reposición depreciado.

Tema 12. VALORACIÓN DE PROPIEDADES ESPECIALES. Valoraciones basadas en el rendimiento operativo del negocio - Inmuebles Comerciales. Activos agotables - Propiedades con valor decreciente. Plantas industriales, maquinaria y equipamiento. Activos del sector público.

Tema 13. FACTORES ESPECIALES QUE AFECTAN AL VALOR. Factores medioambientales, la repercusión de la presencia de sustancias tóxicas y peligrosas. Propiedades dañadas. Edificios en vías de desarrollo - Trabajos en curso de ejecución. Instalaciones, maquinaria y equip. ajenos al proceso valorados con las construcciones.

Tema 14. VALORACIONES CON FINALIDADES ESPECIALES. Valoraciones para los informes financieros. Garantía de préstamos / Valores garantizados por hipotecas. Compañías aseguradoras - de inversión, sociedades inversoras en propiedades por obligaciones y fondos de pensiones. Sociedades de desarrollo. Valoraciones para los índices de la propiedad inmobiliaria. Evaluación de negocios. Unión temporal de empresas y sociedades limitadas. Propiedades internacionales.

Tema 15. ESTIMACIONES Y VALORACIONES AJENAS AL MERCADO. El concepto de valor subjetivo - valor de inversión. Valoraciones sobre la base del coste de reposición. Valor en uso. Valor de liquidación. Valoraciones de ladrillo y mortero. Pronósticos. Valoraciones retrospectivas. Revisiones de valoraciones. Otras bases de valoración.

Tema 16. CERTIFICADOS DE VALORACIÓN. Principios de la presentación del informe. Certificado de valorac. - Advertencias modelo.

Tema 17. LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA DE VALORACIONES ESPECÍFICAS. Prefacio. Legislación alemana en relación con las valoraciones para inversiones y para préstamos garantizados por hipotecas. Procedimientos de valoración en España. Procedimientos de valoración en el Reino Unido.

Tema 18. ADENDA. Definición de términos específicos. Código europeo para la realización de las mediciones. Código europeo de conducta. Modelo de condiciones de contrato. Relación de control para la valoración. Norma de desglose entre terreno y edificio. Metodología de valoración normalizada y redacción del informe de análisis, tasación e investigación.

Tema 19. GLOSARIO DE TÉRMINOS.



MÓDULO III. LEY DE ENJUICIMIENTO CIVIL 2000.

Tema 20. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Tema 21. TÍTULO PRELIMINAR. DE LAS NORMAS PROCESALES Y SU APLICACIÓN.

Tema 22. LIBRO I. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES RELATIVAS A LOS JUICIOS CIVILES. De la comparecencia y actuación en juicio. De la jurisdicción y de la competencia. De la acumulación de acciones y de procesos. De la abstención y la recusación. De las actuaciones judiciales. De la cesación de las actuaciones judiciales y de la caducidad de la instancia. De la tasación de costas. De la buena fe procesal.

Tema 23. LIBRO II. DE LOS PROCESOS DECLARATIVOS. De las disposiciones comunes a los procesos declarativos. Del juicio ordinario. Del juicio verbal. De los recursos. De la rebeldía y de la rescisión de sentencias firmes y nueva audiencia al demandado rebelde. De la revisión de sentencias firmes.

Tema 24. LIBRO III. DE LA EJECUCIÓN FORZOSA Y DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. De los títulos ejecutivos. De la ejecución provisional de resoluciones judiciales. De la ejecución: Disposiciones generales. De la ejecución dineraria. De la ejecución no dineraria. De las medidas cautelares.

Tema 25. LIBRO IV. DE LOS PROCESOS ESPECIALES. De los procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores. De la división judicial de patrimonios. De los procesos monitorio y cambiario.